

GF-120[®]

Spinosad 0.24 g/L



| | |
|----------------------------|--|
| Formulación | : Cebo Concentrado (CB). |
| Modo de Acción | : Posee efecto estomacal. Acción efectiva por vía oral. |
| Mecanismo de Acción | : A nivel de los receptores modulares de la acetilcolina. |
| Toxicidad | : Ligeramente Peligroso. |
| Grupo Químico | : Bacteria <i>Saccharopolyspora spinosa</i> del Orden <i>Actinomycetales</i> . |

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

GF-120 posee el ingrediente activo Spinosad, que es producido naturalmente a partir de la bacteria *Sccharopolyspora spinosa*, del orden Actinomycetales. Spinosad es una mezcla de los factores más activos A y D, que han demostrado un excelente control de muchas especies de insectos que atacan a los cultivos. Es ideal para un Manejo Integrado de Plagas, ya que es altamente selectivo a insectos benéficos. Especialmente diseñado para el control de la Mosca de la Fruta y formulado para ser diluido directamente en el agua, no necesita de atrayentes. Certificado para agricultura orgánica.

Indicaciones de Uso

Para todos los usos indicados la dosis es de 1.6 L/ha de GF-120 en 2.4 L de agua para cada 4 L/ha de mezcla total. Se recomienda una agitación constante o periódica de la solución para asegurar la uniformidad de la mezcla, especialmente durante la preparación de la dilución. El tamaño de gota debe ser de 4 a 6 mm de diámetro para optimizar la cobertura y la distancia de atracción del cebo. Evitar condiciones climáticas que ocasionan deriva hacia áreas no blanco. Este producto puede perder efectividad si es expuesto a lluvia o irrigación. Mochila convencional: Se le quita el disco de turbulencia a la boquilla de tal manera que bote un chorro. Se calibra el "disparo" de la mochila al volumen que se necesita aplicar cada árbol. Es decir, los 4000 ml entre el número de árboles/ha. Se aplican todos los árboles en la hectárea. De acuerdo al cultivo cuando se indique dirigir a la copa del árbol, haciendo un movimiento en arco de la muñeca, de tal forma de dispersar el chorro en toda la copa del árbol.

Iniciar aplicaciones cuando se detecten moscas de la fruta con intervalos entre aplicaciones de 7 a 10 días. El número total de aplicaciones debe incluir una cantidad suficiente de tiempo para cubrir dos ciclos de vida de las moscas después de observarse las últimas moscas adultas a fin de asegurar que las etapas inmaduras, tales como huevos o larvas, se desarrollen y queden expuestas al tratamiento. Aplicar 3 veces por campaña o 6 por año.

Peligroso para abejas, no aplicar en época de floración. Nocivo para fauna benéfica. Se puede mezclar con los plaguicidas más comunes excepto con los de reacción altamente alcalina. Tiene buena fitocompatibilidad con los cultivos recomendados siguiendo las instrucciones de uso.

Primeros Auxilios

En caso de inhalación, retirar a la persona afectada al aire fresco. Si la respiración es dificultosa conseguir ayuda médica inmediatamente. Si no respira, realizar respiración artificial. Mantener a la persona en reposo y abrigada.

En caso de contacto con la piel, quitar la ropa y zapatos contaminados. Lavar inmediatamente la piel con abundante cantidad de agua y jabón y enjuagar. Lavar la ropa contaminada antes de reutilizarlas.

En caso de contacto ocular, enjuagar los ojos inmediatamente con abundante cantidad de agua durante por lo menos 15 minutos.

En caso de ingestión, no se recomienda tratamiento específico ya que el producto es de bajo riesgo por ingestión. Si la persona está lúcida, inducir el vómito. No administrar nada por la boca, ni inducir al vómito si la persona está inconsciente. El lavado gástrico debe estar supervisado por personal entrenado. Consultar al médico

Indicaciones para el médico: Tratamiento sintomático.

Antídoto: No se conoce antídoto específico.



GF-120[®]
 Spinosad 0.24 g/L



Recomendaciones de Uso

| CULTIVOS | | PLAGAS | | Aplicación | Dosis | PC* (días) | LMR** (ppm) |
|--------------|--------------------------|------------------------|---------------------------|--------------------------------|---------------------------|---------------|----------------|
| NOMBRE COMÚN | NOMBRE TÉCNICO | NOMBRE COMÚN | NOMBRE TÉCNICO | | | | |
| Mango | <i>Mangifera indica</i> | Mosca del Mediterráneo | <i>Ceratitis capitata</i> | Aplicación dirigida al follaje | 1.6 L/ha en 2.4 L de agua | 0 | 0.02 |
| Mandarina | <i>Citrus reticulata</i> | Mosca del Mediterráneo | <i>Ceratitis capitata</i> | Aplicación dirigida al follaje | 1.6 L/ha en 2.4 L de agua | 0 | 0.3 |
| Páprika | <i>Capsicum annum</i> | Mosca del Mediterráneo | <i>Ceratitis capitata</i> | Aplicación dirigida al follaje | 1.6 L/ha en 2.4 L de agua | 0 | 0.3 |
| Vid | <i>Vitis vinifera</i> | Mosca del Mediterráneo | <i>Ceratitis capitata</i> | Aplicación dirigida al follaje | 1.6 L/ha en 2.4 L de agua | 0 | 0.5 |
| Palto | <i>Persea americana</i> | Mosca del Mediterráneo | <i>Ceratitis capitata</i> | Aplicación dirigida al follaje | 1.6 L/ha en 2.4 L de agua | 0 | 0.3 |

*PC=Periodo de carencia (días)

**LMR=Límite Máximo de Residuos (ppm)

Envases : Galonera x 4 L

Número de Registro : PQUA N°099-SENASA

